

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre donde
las leyes mandan y los hombres obedecen.*

DIPUTACION PROVINCIAL.

*Continúa la sesión del 14 de Enero
de 1837.*

Mandaróse expedir informes favorables sobre su conducta moral y política á D. Francisco Guerra del Toro vecino de Moya, D. Antonio Machado del Realejo y D. Miguel Rodríguez y D. Lorenzo Bello de la Laguna.

Dispúsose que los Ayuntamientos de las cabezas de Partido remitan á la mayor brevedad posible, las noticias relativas al precio que en los nueve años últimos, hayan tenido los granos, vinos y otras especies de que se acostumbra pagar tributo, conforme á la Real orden de 28 de Setiembre último que se comunicó por la Intendencia en el Boletín n.º 263.

Acordóse contestar á un oficio del Sr. D. Tomás Diaz Bermudo manifestándole que esta Diputación se halla convencida y satisfecha del acertado comportamiento con que S. Sria. se ha conducido en el desempeño de sus deberes morales, políticos y administrativos, por lo que juzga que dicho Sr. merece con fundamento la estimación pública y es acreedor á las gracias que S. M. se digne con-

cederle en premio de sus servicios.

En el expediente promovido por el Sr. Roig sobre que se creen comisiones inspectoras de los artículos de esportacion, se acordó con presencia de las Reales órdenes de 26 de Agosto de 835, y de 10 de Octubre último insertas en el Boletín oficial de 7 de Diciembre n.º 263 por las cuales á igual propuesta, así el Ayuntamiento de Teguiise como del extinguido Gobierno Civil, se decidió no haber lugar á dichas medidas como opuestas á la libertad del Comercio, que se cumpla lo en dichas Reales órdenes contenido; y que á este fin se escite el celo de los Ayuntamientos para que por cuantos medios estén á su alcance procuren infundir así en los cosecheros como en los negociantes, la idea de que en lugar de adelantar con fraudes, que hagan degenerar la bondad de los artículos, la utilidad de los particulares y de los pueblos consiste solo en la buena fé de las especulaciones mercantiles.

Á propuesta del Sr. marques de la Fuente de las Palmas se acordó se circule á los Ayuntamientos que la prohibicion de ejecutar el corte de maderas no se entienda para las hor-

quetas y tanchones de las viñas, madera de parrales y latas para pajales, ni canales para conducto de las aguas de regadío y abasto público, quedando facultados los Ayuntamientos para permitir dichos cortes sin derechos algunos, constandoles no ser supuesto el objeto con que se practica, y estorbando cualquier abuso, y cuya medida no se estienda á la Isla de Canaria por las actuales circunstancias en que se encuentra.

Á varias dudas propuestas sobre el cobro del presupuesto de esta Corporacion que habian consultado algunos Ayuntamientos se acordó que las cuotas deben señalarse en cada pueblo no solo á los vecinos sino á los que en él tengan alguna propiedad: que con el presupuesto no se conmezen los presupuestos municipales: que no puede haber lugar á las rebajas de las cuotas asignadas á los pueblos; y finalmente que el haberse publicado la Constitucion despues de haberse establecido por Real orden la contribucion de que se trata, no puede impedir se proceda á su cobranza.

Y se levantó la sesion siendo la hora acostumburada. P. A. D. L. E. D.= Franciscó Maria de Leon.

DE LA PENINSULA:

En los papeles ingleses que ha facilitado el Capitan de la fragata, de la misma nacion, que fondeó ayer en este puerto, se halla la carta siguiente que extractamos, por contener algunos pormenores mas de los que sabiamos, acerca de el socorro de Bilbao.

Bilbao 29 de Diciembre. La faccion carlista ha experimentado un golpe mortal del que no podrá recobrase. Toda su artillería ha caido en nuestras manos, consistente en 28

piezas de á 24 y 18, y algunas carronadas de 12, y ademas el mortero que llamaban monstruo, de á 36; carros, mulas y un considerable material de municiones y pertrechos. Los prisioneros han sido solo 150, entre ellos algunos oficiales, y ademas sobre cien heridos que se cojieron en las casas de Olaviaga. Despues de ganada la accion los carlistas se retiraron en desorden ácia Durango. Eguia se hallaba en Olaviaga cuando recibió el aviso de la pérdida del fuerte de Banderas, y de que las tropas de la Reina abanzaban victoriosa; suponiendo falsa la noticia, en el primer momento de su furor, mandó fusilar al oficial portador de ella; mas enterado de la verdad de la derrota, montó en una mula y salió huyendo ácia S. Mauro.

La pérdida del ejército de la Reina se calcula en 900 hombres, de estos 250 muertos, entre los que se halla el valiente Comandante Ullibarena. El Baron de Meer y el General Mendez Vigo, fueron levemente heridos.

He visitado por mi mismo las baterías enemigas, y los puntos de ataque; la defensa del pueblo de Bilbao, nunca será debidamente elogiada, la historia ofrece pocos ejemplos iguales. La valiente Milicia nacional se ha portado con el mayor heroismo, así como la guarnicion del ejército; aquella ha tenido una pérdida de 39 muertos y 90 heridos, entre los primeros 8 oficiales que pertenecian á las familias mas respetables de la Ciudad. La calle de Zendeaca ha sido completamente destruida, y las casa, que quedan en pie se hallan atravesadas de balas; por algunos sitios no se puede pasar si no sobre ruinas.

-- En otro de dichos papeles se lee;

Las divisiones de Narvaez y Alaix han llegado á Victoria, la de Ribero á Santander, donde se embarcará para S. Sebastian á fin de obrar con la Division inglesa sobre Hernani. Sarsfield, se movió desde Navarra con 100 hombres ácia Viscaya; y en cuanto las nieves lo permitan obrarán todas las tropas de la Reina sobre el cuartel Real de los Carlistas. Despues de la derrota que estos han sufrido en el sitio de Bilbao, muchos de sus Gefes y partidarios se han internado en Francia.

En el Boletin oficial núm. 30 se inserta el siguiente articulo.

A resultas de haber acudido á esta intendencia D. Manuel Fermin Padron, capitan del Bergantin Español Indio oriental, quejandose de que hallandose despachado por las autoridades respectivas para emprender su viaje desde Lanzarote, con pasajeros para Puerto-Rico y Cuba, el Administrador de Rentas de dicha Isla se ha negado á facilitarle el pase de la Aduana, so pretesto de que el buque va á rendir su viage al Rio de la plata, he prevenido con esta fecha á dicho administrador lo siguiente.

"La Intendencia ha visto con desagrado la oficiosidad de V. en entrometerse á impedir la salida del Bergantin Español Indio oriental, su Capitan D. Manuel Fermin Padron, so pretesto de que va el Buque al Rio de la plata, con pasajeros: estas facultades se hallan esclusivamente cometi-

das á las Autoridades respectivas, sin que á V. sea dado otra cosa que entender en los asuntos de Aduanas: en esta virtud prevengo á V. que inmediatamente proceda al despacho de dicho Buque, sin mas entorpecimientos y que en lo sucesivo no se mezcle V. de manera alguna en atribuciones que de modo alguno le competen, á pretesto de un zelo mal entendido"

Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Sta. Cruz 1.º de Febrero de 1837. = José Diez Imbrechts.

VENTA DE BIENES

NACIONALES.

Por disposicion del Sr. Intendente de esta Provincia y á petición de parte, ha mandado en 4 del corriente se nombren peritos que valorizen un terreno (u.º 242) sito en la Villa de la Orotava donde dicen *Montijos* y perteneció á las Monjas de dicha villa.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Santa Cruz Febrero 6 de 1837. = Francisco Diaz Leal.

INSTRUCCION PÚBLICA.

La Càtedra de Nautica que bajo la inspeccion de la Junta de comercio se abrió en esta capital el 1.º de Enero último, cuenta 66 alumnos matriculados para el presente curso. A propuesta del profesor de la Càtedra D. Miguel Maffiotte, se han dividido los alumnos en cuatro secciones, segun el estado de sus conocimientos matemáticos; los cuales concurren á la clase cada segundo dia, al-

ternando dos por las mañanas y dos por las tardes; este método deja á los discípulos un dia libre para dedicarlo al estudio, siguiendo en esto el sistema que aconseja Lacroix en sus ensayos sobre la enseñanza en general, y particularmente sobre la de las ciencias matemáticas.

-- Mr. Hipolite Villaret, cirujano y dentista, miembro de varias sociedades sabias y de la Academia de la industria francesa, nos ha interesado para que insertemos en nuestro periódico un artículo en el que ha reunido un breve resumen de los principales preceptos para la conservación de la dentadura; y lo hacemos con la mayor satisfaccion, así por la utilidad de esta parte de la Higiene doméstica como por el aprecio que nos merece el Sr. Villaret; sintiendo solo que los reducidos límites de nuestro papel no nos permitan insertar el artículo de una sola vez, ni dar á nuestros lectores una noticia, aunque fuese en extracto, de las difíciles y arriesgadas operaciones quirúrgicas que con el éxito mas feliz, ha practicado en los diferentes países del globo, que ha recorrido; debiendo contentarnos con tributar este pequeño homenaje, al mérito de este profesor, igualmente acreditado en sus dos ejercicios.

HIGIENE DE LA BOCA.

Pronto á dejar este sueldo para continuar mis viages, he creído que la prueba mas esplicita de mi reconocimiento que podia dar á los amables y generosos habitantes de las Canarias, por la favorable acogida que les he debido, era dejarles consignados, en un breve resumen, los principales preceptos para la conservación de la dentadura, y la salud de la boca.

Animado siempre por el vivo deseo de ser útil á la mas interesante porcion de la especie humana, es al bello sexo á quien principalmente dirijo mis consejos; ellos tienen por objeto conservar en toda su hermosura uno de los mas bellos adornos que debió á la naturaleza; perdida la salud, las gracias se marchitan, los atractivos desaparecen, y las prerrogativas de la belleza se cambian en enfermedades disgustantes, y en una melancolía permanente.

Sin embargo, no faltan personas que afectando desprecio de todo lo que puede realzar la belleza de sus semejantes, lleban su censura hasta poner en ridículo los cuidados, que las que saben apreciarla, se toman en reparar por medio de el arte, algunos defectos físicos; pero desdeñando aquellas, en la apariencia, el deseo de parecer bien, pretenden privar á estas del mas bello atributo de su sexo.

Jóvenes amables, delicias de la sociedad, aprovechad los recursos que os ofrece el arte, ellos se dirigen á hacer mas hermosa la naturaleza; escuchad mis preceptos y penetraos de esta verdad.

La belleza, en general, es la flor de la salud.

EMBARCACIONES.

Dia. 6. De la Palma y Orotava, bergantin la Cayetana; patron Francisco Marcelo, con 30 pipas vino á los Sres. Bruce y compañía.

De la Gomera y Banda del Sur bergantin S. Nicolas, su patron Fernando Rodriguez, con madera.

De Fuerteventura y Canaria, bergantin Aurora, su patron Pablo Gonzalez en lastre.

De Cortt en Irlanda, Fragata Inglesa; transporte de 10 cañones, Barrrosa; con 500 individuos de tropas y destino á la India.